

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024). Al despacho de la señora Juez informando que la audiencia programada para el día 22 del mes de abril a las 3:00 p.m., no se pudo llevar a cabo, en razón a que se cruzó con la audiencia de fallo dentro del proceso de Revisión de Interdicción 2015-920. Sírvase proveer.

Johan Sebastián Pascuas Quimbaya
Secretario Ad-Hoc



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto:	939
Actuación:	Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante:	Isabel Cristina Velasco Martínez
T. Acto Jurídico:	Martin Pavia Velasco
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00251-00

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se hace necesario reprogramar la diligencia de posesión de la curadora designada, por lo que se dispone:

PRIMERO: FIJAR el día **30 de ABRIL de 2024**, a la **1:30 P.m.**, con el fin de que la curadora designada, señora ISABEL CRISTINA VELASCO MARTINEZ tome posesión del cargo como persona de apoyo del señor MARTIN PAVIA VELASCO, para que el que fue nombrada.

SEGUNDO: Una vez, se dé cumplimiento a lo ordenado en la sentencia No. 096 del 18 de diciembre de 2023, procédase con el archivo de la actuación, haciendo las anotaciones correspondientes en los archivos digitales.

NOTIFIQUESE. –

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 069

EN LA FECHA 26 de abril de 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

Secretario

JOHAN SEBASTIAN PASCUAS QUIMBAYA